

## COMUNICADO OFICIAL DE LA ONPE - 13 DE JULIO 2018

La Oficina Nacional de Procesos Electorales rechaza de manera enfática y tajante la información aparecida en la página 7 de la edición del viernes 13 de julio, en el diario Exitosa titulado “Dos representantes del CNM presionaban a Adolfo Castillo”. Al respecto la ONPE señala lo siguiente:

1. Es falsa la afirmación que dos miembros del Consejo Nacional de la Magistratura ingresaban en horas de la noche al local de la ONPE para tratar temas relacionados con las elecciones venideras. Esto puede ser fehacientemente corroborado a través del cuaderno de registros de ingresos y salidas.
2. Asimismo, rechazamos también los calificativos de la señora Susana Guerrero, ex colaboradora nuestra, por la irresponsabilidad de pretender mancillar el honor de los hombres y mujeres que trabajan en esta institución afirmando, sin prueba alguna, la existencia de una “red de corrupción”. Como ya ha expresado y sustentado documentariamente el señor Adolfo Castillo ante las autoridades que investigan el caso, él no ha recibido ni recibe presión alguna sobre el funcionamiento de la ONPE.
3. Sin prueba documentada alguna, la ex gerente de Asesoría Jurídica de la ONPE, insiste en señalar la supuesta relación, tanto del Jefe Nacional como de la institución con personajes del pasado que atentaron contra los valores que ahora siempre hemos defendido. Recordemos que, a la fecha, el Ministerio Público, la Contraloría General de la República y el CNM tienen abierta una investigación relacionada con la verificación de firmas de un partido político, a fin de determinar responsabilidades individuales, de carácter civil, penal y/o administrativo.
4. Finalmente, lamentamos la total falta de objetividad e imparcialidad de este medio de comunicación que, desde el pasado 26 de mayo a la fecha, ha publicado 122 informaciones donde se nos menciona desde todas sus plataformas, sin siquiera contrastarlas y, mucho menos, otorgarnos el derecho de réplica que, por principio ético, nos corresponde.

Lima, 13 de julio de 2018